



Resolución Ministerial No. 0414-2011-ED

Lima, 04 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0061-2008-ED, de fecha 29 de enero de 2008, se designó a don Jorge Julio Cobián Cruz, como Director de Educación Primaria, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular del Viceministerio de Gestión Pedagógica; cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando; y,

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor Jorge Julio Cobián Cruz, al cargo de Director de Educación Primaria dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular del Viceministerio de Gestión Pedagógica, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha a la señora Flor Aidee Pablo Medina en el cargo de Directora de Educación Primaria dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Patricia Salas O'Brien
Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación